

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA EDUCACIÓN PARA EL AGRO

Montevideo, 8 de marzo de 2022.

Nota 81/2022

## **CONVOCATORIA**

**EN PRIMERA INSTANCIA:** a los integrantes del sub escalafón de docentes básicos de Profesor Agrario Nivel Superior, que actualmente no estén ocupando cargos interinos y/o suplentes.

**EN SEGUNDA INSTANCIA:** al listado vigente de Profesor Agrario Nivel Superior para el Departamento correspondiente.

### **Cargos vacantes:**

- 1 cargo de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter suplente, con 40 horas semanales de labor en la Escuela Agraria Paso de los Carros. Motivo: Designación por art. 20
- 1 cargo de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter suplente, con 40 horas semanales de labor en la Escuela Agraria Guichón. Motivo: Designación por art. 20
- 1 cargo de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter suplente, con 40 horas semanales de labor en la Escuela Agraria Pirarajá. Motivo: Designación por art. 20
- 1 cargo de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter suplente, con 40 horas semanales de labor en la Escuela Agraria Rosario. Motivo: Designación por art. 20
- 1 cargo de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter suplente, con 40 horas semanales de labor en la Escuela Agraria Sup. La Carolina. Motivo: Designación por art. 20
- 1 cargo de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter suplente, con 40 horas semanales de labor en la Escuela Sup. De Vitivinicultura. Motivo: Designación por art. 20

Los interesados deberán manifestar su interés mediante correo electrónico a:

[llamadosyconvocatorias.agro@gmail.com](mailto:llamadosyconvocatorias.agro@gmail.com)

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- Carta manifestando su interés (incluir teléfono personal).
- Formulario N° 42616 "Control de carga Horaria": <http://www.utu.edu.uy/utu/formularios-institucionales>
- Fotocopia C.I.
- Fotocopia de Carné de Salud vigente.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de No Inscripción en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales.

**El Plazo vence el 10 de marzo del presente año a las 12:00 horas.**

**Ing Agr. Juan Fitipaldo  
DIRECTOR DE PROGRAMA  
EDUCACIÓN PARA EL AGRO**

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL  
PROGRAMA EDUCACIÓN PARA EL AGRO